



DESAJBOJRO21-151

Bogotá D. C., 4 de mayo de 2021

Bogotá D. C., 4 de mayo de 2021

APROBACIÓN DE PÓLIZA

ENTIDAD CONTRATANTE: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

CONTRATISTA: UNIPLES S.A identificado con el NIT N° 811.021.363-0

ORDEN DE COMPRA No.: 65506

FECHA DE EMISIÓN: Doce (12) de marzo (03) de dos mil veintiuno (2021).

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Cinco (05) de abril (04) de dos mil veintiuno (2021).

FECHA DE VENCIMIENTO ADICIONADA: Cinco (05) de mayo (05) de dos mil veintiuno (2021).

OBJETO: *Contratar la adquisición de insumos de impresión con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

VALOR: CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$130.513.250).

VALOR ADICIONADO: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$41.390.580).

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) No. M-100137069

COMPAÑÍA QUE LA EXPIDE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN: Diecinueve (19) de marzo (03) de dos mil veintiuno (2021).

ANEXO MODIFICATORIO No. 01

“Según comunicación del asegurado se aumenta el valor del contrato, las demás condiciones de la póliza continúan igual.

Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. 65506”.

AMPAROS	VIGENCIAS	VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO	FECHA INICIAL 12/03/2021 FECHA FINAL 05/10/2021	\$17.190.383
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	FECHA INICIAL 12/03/2021 FECHA FINAL 05/10/2021	\$34.380.766

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios y demás normas reglamentarias, teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a lo mencionado en la Orden de Compra N° 65506 por un valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$171.903.830), se aprueba la modificación de la póliza mencionada, el día cuatro (04) de mayo (05) de dos mil veintiuno (2021).

Bibiana Rodríguez M

BIBIANA RODRIGUEZ MACHADO
Coordinadora Área Jurídica